



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

## **PROTOCOLO A SEGUIR EN CASO DE SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES**

En el caso que la Autoridad Sanitaria determine el cierre de alguna clase, asignatura o del centro, la atención educativa y las enseñanzas de nuestro Conservatorio se realizarán de forma telemática. En este caso se tendrán en cuenta el desarrollo de las programaciones adaptadas a la docencia no presencial, que están aprobadas por el Claustro de profesores en sesión de 1 de Julio de 2020.

Para ello se utilizará la plataforma G-Suite para la educación de Google.

En este caso, o en el caso de un alumno/a que debe quedarse en casa para realizar una cuarentena, las clases se impartirán mediante videoconferencia, usando para ello la herramienta de videoconferencia MEET incluida en la plataforma G-Suite y CLASSROOM utilizándose para ello y de forma exclusiva las cuentas de correo corporativo que se han creado (.....@conservatorioprofesionalvillena.es)

El horario individual del profesorado y del alumnado no se modificará en caso de adoptar la docencia telemática y será competencia exclusivamente de la jefatura de estudios realizar cualquier cambio, tras acuerdo del profesor y el alumno/a, de la misma forma que en la enseñanza presencial.

Las reuniones y tutorías con las madres, padres y tutores se desarrollarán preferentemente, y en la medida de lo posible, por vía telemática y en un horario que no interrumpa la actividad lectiva del profesorado. Se empleará preferentemente la herramienta de Videoconferencia MEET siempre que las condiciones de la red lo permitan.

La gestión académica del alumnado se realizará en contacto con el tutor o tutora, preferentemente a través de CENTROSNET. En caso de encontrar problemas con este cauce, siempre permanecerán abierto el canal de comunicación vía email y siempre con el correo corporativo.

**LA DIRECCIÓN**